

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR, DETECTAR Y COMBATIR LAS PRÁCTICAS COLUSORIAS Y EL REPARTO DEL MERCADO EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0253]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0253, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a mecanismos de control y supervisión implementados para prevenir, detectar y combatir las prácticas colusorias y el reparto del mercado en las licitaciones públicas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0253]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

La contratación pública es el principal instrumento con el que cuenta la Administración para proveerse de las obras y servicios necesarios para el bien común. Su correcta gestión, basada en los principios de libre competencia, transparencia y no discriminación, es un pilar fundamental para garantizar la eficiencia del gasto público y la igualdad de oportunidades para todas las empresas, independientemente de su origen.

Tras el escándalo de corrupción del denominado caso de Obras Públicas, el Gobierno de Cantabria, que decidió en su momento estudiar únicamente lo defraudado en los últimos cuatro años, ha cerrado un acuerdo en sede judicial para evitar el pleito, favoreciendo la rebaja de las penas. Los medios de comunicación se han hecho eco del extraordinario patrimonio de las hijas del principal acusado, ya confeso, trasladándose a la opinión pública la alta rentabilidad de la corrupción.

Por su parte, el pasado mes de abril, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició una investigación sobre un presunto cártel en el sector de la construcción en Cantabria, con el fin de esclarecer un posible reparto de licitaciones de obra pública.

Es por ello que interpelamos al Gobierno:

¿Qué mecanismos de control y supervisión tiene implementados el Gobierno de Cantabria para prevenir, detectar y combatir activamente las prácticas colusorias y el reparto de mercado en las licitaciones públicas, y qué medidas adicionales

piensa adoptar para garantizar la máxima transparencia y libre concurrencia en la contratación pública, a la luz de la investigación iniciada por la CNMC?

Santander, 16 de septiembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."